

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
Nº S.I.P. – 028 – 2019**

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Procedimiento Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL “CENTRO DE VIDA MADRE DE GRACIA” DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL BARRIO LOS COLORES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:

ITEM	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD
1	MESA DE TRABAJO ACERO INOXIDABLE 1,40 X 80 CM	2	UND
2	NEVERA NO FROST 400 LITROS 1,76 DE ALTO X 68 CM DE ANCHO Y 79 CM DE PROFUNDIDAD, CON UN PESO DE 52 GRAMOS CON DISPENSADOR DE AGUA	2	UND
3	HORNO MICRO-ONDAS 1,1 CUFT ACERO INOXIDABLE	2	UND
4	DISPENSADOR DE AGUA 30 X 103 CM - CAPACIDAD 3 LITROS	4	UND
5	CONGELADOR 535 LITROS PUERTA ABATIBLE/ SISTEMA DUAL TEMPERATURA	1	UND
6	GRECA ELÉCTRICA 15 TINTOS ACERO INOXIDABLE CON SUJETADORES PLÁSTICOS- 2 SERVICIOS (AGUA-TINTO)	1	UND
7	BANDEJA SERVIR ACERO INOXIDABLE 38X 58 CM	10	UND
8	BANDEJA PLÁSTICA EXTRA GRANDE 35 X 40 CM	10	UND
9	JARRA PLÁSTICA 2,5 LTS	10	UND
10	VAJILLA 4 PUESTOS DE 16 PIEZAS	1	UND
11	VASOS VIDRIO 10 ONZAS	20	UND
12	ENTREPAÑOS PARA DESPENSA EN REJILLAS. 1,20X30 CM	20	UND
13	ENTREPAÑOS PARA DESPENSA EN REJILLAS. 90X30 CM	5	UND
14	CANECA PLÁSTICA CON TAPA MULTIUSO BASURERA MEDIANA DE 65 LITROS	4	UND
15	CANECA PLÁSTICA CON TAPA MULTIUSO BASURERA MEDIANA DE 20 LITROS TIPO VAIVÉN	4	UND

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

16	PUNTO ECOLÓGICO 3 UNIDADES DE ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD INDIVIDUAL DE 55 LTS CON PANEL POSTERIOR DE SEÑALIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS CON DIMENSIÓN DE 44 CM DE LARGO, 103 CM DE ANCHO Y 123 ALTO, CON ESTRUCTURA GALVANIZADA Y RESISTENTE AL AGUA	4	UND
17	RASTRILLO METÁLICO 16 DIENTES MÍNIMO	10	UND
18	RECOGEDOR CON TUBO LARGO 27 CM ANCHO X 13 CM ALTO	10	UND
19	CEPILLO DE PISOS BASE PLÁSTICA. 1,29 M	10	UND
20	CEPILLO PARA SANITARIOS 38 CM	10	UND
21	ESCOBA FIBRA DURA 30 CM	10	UND
22	BALDE PLÁSTICO 12 LTS CON MANIJA	10	UND
23	TRAPERO MICROFIBRA 375 GM	10	UND
24	LAVADORA CON CAPACIDAD DE LAVADO DE 26 LIBRAS. TAPA VENTANA EN CRISTAL TEMPLADO. ALTO:107,6 CM ANCHO:61CM, PROFUNDO 68,5 CM	2	UND
25	PARQUÉS DE 6 PUESTOS MARCO DE MADERA Y VIDRIO ACRÍLICO	10	UND
26	BINGO BALOTA ,METALICA 27 CM DE DIÁMETRO. BANDEJA DE MADERA MDF. 58 CM X 25 CM. 75 BALOTAS ELABORADAS CON BOLAS DE PING PONG SENCILLA CON 2 CARAS POR BALOTA. 35 MM DE DIÁMETRO. 20 TABLAS DE BINGO PLÁSTICAS, 16,5 X 16 CM.	1	UND
27	JUEGO DE DOMINO DOBLE, CAJA METÁLICA PARA GUARDAR TODAS LAS FICHAS. CONTIENE 91 FICHAS CADA NUMERO CON DIFERENTE COLOR.	18	UND
28	JUEGO DE CARTAS BARAJA DE CARTAS BICYCLE STANDARD ROJO O AZUL CARDS BICYCLE QUALITY POKER SIZA PLAYING CARDS. DIMENSIONES: 8,9 X 6,4 CM	10	UND
29	MESA DE BILLAR O POOL ACABADOS EN CEDRO SELECCIONADO INMUNIZADA Y SECA AL 12% DE HUMEDAD. MDF Y FORMICA GRUESA PARA MAYOR DURABILIDAD Y MEJOR DISEÑO. MEDIDAS 260 X 149 X 80 CM	1	UND
30	AJEDREZ ELABORADO EN MADERA 56 X 56 CM. VIENE CON COLORES BLANCO Y NEGRO	5	UND
31	AIRE MINISPLIT DE 3 TR PARED R-410. CON COTROL REMOTO. 1 HP A 220 V STANDARD	5	UND
32	VENTILADOR TECHO DE 140 CM DE 3 ASPAS VOLTAJE: 110 - 120 V, FRECUENCIA: 50/60 HZ Y POTENCIA DE 95W	11	UND

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

33	SILLAS RATÁN PLÁSTICO. ALTO 85.5 ANCHO 55 LARGO 56	16	UND
34	MESAS RATÁN PLÁSTICO CON BRAZOS ALTO 75 ANCHO 80 LARGO 80	4	UND
35	MANTELES EN ALGODÓN 3,50X1,20CM	10	UND
36	VENTILADORES TIPO CORTINA 200cm - 110v SENSOR DE APERTURA CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO, CONTROL REMOTO CON PORTADOR DE PARES, DE DOS VELOCIDADES.	6	UND
37	MESAS TIPO BANQUETE PLEGABLE PLÁSTICA 14.5 KG – MEDIDAS (183.0 LARGO, 74.5 ANCHO, 74.0 ALTO)CM	10	UND
38	SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO. 47 CM LARGO X 52 CM ANCHO X 88,5 CM ALTO	100	UND
39	SILLA INTERLOCUTORA, FABRICADA EN TUBO OVAL CAL18,ASIENTO Y ESPALDAR TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL PLUS COLOR A ESCOGER, TAPONES ANTIDESLIZANTES, PINTURA ELECTROSTÁTICA SOLDADURA MIG 0.30	100	UND
40	TELEVISOR LED 55" SMART TV RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 4096X2160 (4K) RESOLUCIÓN SISTEMA OPERATIVO: 1920 X 1080 FHD ALIMENTACIÓN: 120-240 V AC CON WIFI SEÑAL RF ANÁLOGA/DIGITAL ATV:;NTSC-M DTV:DVB-T2	1	UND
41	SOPORTE TV PLASMA.LCD.TV METÁLICO TECHO NAL. 40-70"	1	UND
42	VIDEO BEAM 800X600 3600 LUMENEX COMPATIBLE CON HDMI	1	UND
43	DVD TEATRO EN CASA SONIDO 5,1 SORROUND 6,5 SUBWOOFER ACTIVO Y 5 SATÉLITES DE VOZ EMPAREJADOS, INCLUYE VOLUMEN Y CONTROL DE FASE	1	UND
44	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO FABRICADO EN MADERA AGLOMERADA CON MANIJAS Y CERRADURAS 2,40 X 1,80X40 CM	1	UND
45	AIRE CASSETE EQUIPO MINISPLIT TIPO CASSETTE DE 5 Tr R -410. CON COTROL REMOTO. 1 HP A 220 V STANDARD	1	UND
46	PORALIZADO DE VENTANAS. 1,50 DE ALTO X 1,00 ANCHO	5	UND
47	RELOJ DE PARED MEDIDAS 32CM X 4,5 DIÁMETRO	3	UND
48	TELÉFONO CONMUTADOR EJECUTIVO CONTROL DE VOLUMEN DE TIMBRE : SELECTOR (APAGADO/BAJO/ALTO). CONTROL DE CONTRASTE : TECLA DE NAVEGACIÓN DIMENSIONES (W X D X H MM) :	6	UND

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

	183 X 218 X 107 (BAJO) - 183 X 207 X 130 (ALTO) PESO(KG) : 0.8		
49	CANECAS DE BASURA VERDE Y ROJA PLÁSTICAS PARA RECICLAJE. ROJA PARA RIESGO BIOLÓGICO Y VERDE PARA RESIDUOS ORDINARIOS 20 LTS	2	UND
50	VENDAS ELÁSTICAS DE 4 PULGADAS	15	UND
51	CABESTRILLO INMOVILIZADOR BRAZO ORTOPÉDICO AJUSTABLE, UNISEX, AJUSTABLE, MATERIAL TELA Y PLÁSTICO, TALLA ÚNICA.	6	UND
52	SATUROMETRO O OXIMETRO DE PULSO PORTÁTIL. VIENE CON CORDÓN, PANTALLA CURVADA, LARGA DURACIÓN DE BATERÍA.	1	UND
53	NEBULIZADOR CAPACIDAD DEL NEBULIZADOR SUMINISTRADO 6 ML (CC). DIMENSIONES DEL COMPRESOR 19,1 CM X 10,2 CM X 17,3 CM	1	UND
54	MASCARA PARA NEBULIZAR MÁSCARAS REUTILIZABLES CONTORNEADAS PARA AJUSTARSE A LA CARA.	1	UND
55	BANDEJA PARA MEDICAMENTOS 32X42 CM ACERO INOXIDABLE	1	UND
56	PISINGO PATO PARA RECOLECCIÓN DE ORINA. PARA PACIENTES CON POCA MOVILIDAD. FABRICADO EN PLÁSTICO RESISTENTE. FÁCIL DE LIMPIAR.	1	UND
57	BALA DE OXIGENO PORTÁTIL EQUIPO PORTÁTIL DE OXIGENOTERAPIA X 415 LITROS CON MORRAL	1	UND
58	SABANAS EN ALGODÓN PARA CAMILLAS	6	UND
59	ALMOHADAS 40X60 CM EN FIBRA SILICONADA	12	UND
60	CAMILLA DIVÁN CON LEVANTE FABRICADA EN TUBERÍA REDONDA TAPIZ CON CUERINA SINTÉTICA Y ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, PINTURA ELECTROESTÁTICA PARA LA TUBERÍA, SOLDADURA MIG.30	3	UND
61	ESCALERA PARA CAMILLA 2 PELDAÑOS ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO	3	UND
62	TERMÓMETRO DIGITAL PESO APROXIMADO DE 12 GR (CON PILA INSTALADA) DIMENSIONES EXTERNAS; 19,4 MM ANCHO X 132,5 MM ALTURA X 10,0 MM PROFUNDIDAD	2	UND
63	FONENDOSCOPIO GENERAL PARA PACIENTES ADULTOS, DE DOBLE CABEZA, DE ACERO INOXIDABLE CON ANILLO ANTI FRIO	2	UND
64	TENSIÓMETRO MANUAL ANDORIDE PARA ADULTO CONE STUCHE, EQUIPO PORTÁTIL Y LIGERO DE ELEVADA PRECISIÓN PARA LÁTEX DE INSUFLADO CON VÁLVULA DE OURGA	2	UND

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

65	TIJERA PARA ENFERMERÍA DE 16 CM, PARA CORTAR DRENAJES Y APOSITOS	2	UND
66	PATO COPROLÓGICO ACERO INOXIDABLE TAMAÑO DE ADULTO MUJER	3	UND
67	SILLA DE RUEDA TIPO MANUAL RESPALDAR RECLINABLE ENTRE 100 Y 180 GRADOS, RUEDAS TRASERAS DE 24" Y DELANTERAS DE 8" CON RINES INYECTADOS Y LLANTAS MACIZAS, FRENOS DE PARQUEO, TAPICERÍA EN CORDOBA DE ALTA CALIDAD Y ACABADO CROMADO, CON DESCANSA BRAZOS REMOVIBLES DE FACIL MANEJO	2	UND
68	CAMINADOR PARA ADULTOS SIN RUEDAS, TUBO EN ALUMINIO LIVIANO	2	UND
69	BASTONES PARA ADULTO EN T, ESTRUCTURA: TUBO DE ALUMINIO ANODIZADO	2	UND
70	KIT DE BANDAS ELÁSTICAS DE COLORES KIT 7 COLORES CON DIFERENTES RESISTENCIAS: AMARILLO 2.0KG; ROJO 2.5KG; VERDE 3.0KG; AZUL 3.9KG; NEGRO 4.6KG; GRIS 6.9KG Y DORADO 9.5KG	1	UND
71	HIDROCOLECTOR ACERO INOXIDABLE. CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE. INCLUYE JUEGO DE 4 PAQUETES DE CLARO HÚMEDO.	1	UND
72	TANQUE DE PARAFINA MEDIDAS: 30 CM-22.5CM-16CM (LARGO X ANCHO X ALTO. • 3 LIBRAS DE PARAFINA. 2 MITONES TÉRMICOS. 30 BOLSAS PLÁSTICAS	1	UND
73	JUEGO DE GONIÓMETROS KIT X 4 UNIDADES. GRANDE 360 GRADOS, MEDIANO 360 GRADOS, MEDIANO 180 GRADOS Y TIPO REGLETA.	1	UND
74	TALLIMETRO Y CINTA MÉTRICA PARA MEDICIÓN. FÁCIL LECTURA DE LA CINTA EN CENTÍMETROS Y PULGADAS.	1	UND
75	PESO CORPORAL BASCULA DE BAÑO 506 LIBRAS, GRAN PANTALLA LCD DE 4,3 PULGADAS	2	UND
76	BASCULA SECA CAPACIDAD: 200 KG / 440 LBS • DIVISIÓN: 50 G < 150 KG > 100G / 0,1 LBS < 330 LBS > 0,2 LBS. FUNCIÓN MADRE/BÉBÉ, AUTO-HOLD, CONMUTACIÓN KG/LBS, DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA. PANTALLA DOBLE	1	UND
77	TERMÓMETRO INFRARROJO NO CONTACTO MOD FS 100 PRO M/HUBDIC	1	UND
78	MARTILLO DE REFLEJOS PARA PRUEBA DE SENSIBILIDAD	1	UND
79	TOALLAS EN ALGODÓN. MEDIDAS ANCHO 38CM X LARGO 42 CM	10	UND

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

80	ESCRITORIO EN L DE 1.50*1.50*60 , ENCHAPADO EN FORMICA MELAMINICA, COLOR ESCOGER CON ARCHIVADOR 2*1 EN LAMINA COLD ROLLER CALIBRE 22, TAPAFALDA ENCHAPADA EN FORMICA MELAMINICA PROTEGIDO CON CANTO TERMOFUNDIDO	3	UND
81	SILLA ERGONÓMICA SECRETARIAL TIPO EJECUTIVA ,ESPALDAR EN MALLA TRASPARENTE SINTÉTICA Y ASIENTO TAPIZADO, UN BLOQUEO, BRAZOS EN T FIJOS EN POLIPROPILENO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, GRADUACIÓN EN ALTURA DEL ASIENTO, ASPA O ARAÑA EN POLIPROPILENO	7	UND
82	SILLA INTERLOCUTORA, FABRICADA EN TUBO OVAL CAL18,ASIENTO Y ESPALDAR TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL PLUS COLOR A ESCOGER, TAPONES ANTIDESLIZANTES, PINTURA ELECTROSTÁTICA SOLDADURA MIG 0.30	8	UND
83	ARCHIVADOR GABINETE AÉREO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLER CAL22 ,RIELES TIPO TOPEXTENCIVOS,SISTEMA DE SEGURO,FRENTE CON APLIQUE EN MADERA AGLOMERA TAPIZADA EN PAÑO O FORMICA MELAMINICA, SOLDADURA MIG.30 PINTURA LELECTROSTATICA PARA LAMINA.MEDIDAS DE 90 DE FRENTE *30 DE ALTO *35 DE PROFUNDIDAD	1	UND
84	COMPUTADOR TODO EN UNO, PROCESADOR CORE I3 RAM 4GB, ALMACENAMIENTO DE 1TB, PANTALLA DE 21,5" FHD/ OSCTAVA GENERACIÓN SISTEMA OPERATIVO WIN 10	8	UND
85	AIRE MINISPLIT MINISPLIT DE 1,0 TR PARED R-410 CON COTROL REMOTO. 1 HP A 220 V STANDARD	3	UND
86	TÁNDEM 4 PUESTOS EN ACERO, ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADO, CO RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO, SOPORTES DE LOS BRAZOS, COSTADOS Y PATAS EN ACERO CROMO.	3	UND
87	CAMINADOR, TROTADORA ELÉCTRICA PANTALLA, INCLINACIÓN, FRECUENCIA CARDIACA POR CONTACTO DE MANOS (ANCHO 89XALTO137XPROFUNDO200)	5	UND
88	BICICLETA ESTÁTICA SPINNING PIÑON FIJO GALAPAGO ANTIPORSTATICO, AJUSTE MANUAL, FRENO MECÁNICO DE SEGURIDAD (100 ALTOX50 ANCHOX120 PROFUNDO)	5	UND
89	ELÍPTICAS GENERADOR MOTORIZADO CROSSTRAINES SISTEMA AUDIO COMPATIBLE IPOD/MP3	2	UND
90	COLCHONETAS 100X50 ESPESOR 3 CM, CORDOBAN IMPERMEABLE	30	UND
91	BALONES 65 CM GB-1065	10	UND
92	BALONES DE CAUCHO PEQUEÑOS	30	UND

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

93	BANDAS ELÁSTICAS SIN FIN	10	UND
94	REGULADOR DE VOLTAJE PARA BANDAS SIN FIN	10	UND
95	PISO PROTEGIDO ANTIDESLIZANTE	55,2	M2
96	LAZO DE SALTAR PVC AGARRE ERGONÓMICO CON BALINERAS EN EK MANGO	30	UND
97	ARO HULA HULA 60 CM DE DIAMETRO	30	UND
98	BANCO STEP PELDAÑO 67 CM LARGO X 28 CM ANCHO X 10-15 CM ALTO	10	UND
99	MANCUERNAS SILICONADAS KIT X 4	8	UND
100	PESAS DE DIFERENTES LIBRAS KIT POR 2	10	UND
101	DISPENSADOR DE JABÓN ACABADO CROMADO, CON UN DISEÑO ATRACTIVO Y FUNCIONAL, BOTÓN PUSH PARA DOSIFICAR. 18,7 CM DE ALTO X 7 CM DE ANCHO X 8,5 CM DE FONDO	12	UND
102	DISPENSADOR DE PAPEL ABSORBENTE, RESISTENTE Y SUAVE, CON PRE CORTE PRECISO QUE PERMITE EL DISPENSADO UNA A UNA REDUCIENDO EL MALGASTO. 100% HIGIÉNICO, NO HAY NECESIDAD DE TOCAR LA DISPENSADOR PARA HALAR LA TOALLA, COMPACTO Y PRÁCTICO ÚTIL EN MÚLTIPLES ESPACIOS. MEDIDAS: ALTO 643CM, ANCHO 318CM, LARGO 448CM	16	UND
103	DISPENSADOR DE TOALLAS CON PUERTA LATERAL QUE FACILITA EL SURTIDO. BOCA ESCONDIDA QUE MINIMIZA QUE EL USUARIO PUEDA TOMAR TOALLAS MASIVAMENTE, EN COLOR BLANCO. MEDIDAS: ALTO 456CM, ANCHO 326CM, LARGO 320CM	12	UND
104	ESPEJOS FLOTADOS DE 3MM (90X70 CM) INSTALADOS CON UÑAS PLÁSTICAS	15	UND
105	PAPELERA PARA BAÑO PLÁSTICA CON PEDAL 10 LTS	16	UND
106	CANECAS CON TAPA MULTIUSO PLÁSTICA MEDIANA DE 65 LTS	12	UND
107	DIVISIONES CABINA DUCHA CORREDIZAS EN ALUMINIO CON ACRÍLICO CORRUGADO (190 CM X 120 CM)	2	UND
108	CAMAS 1,20 X 90 CM FABRICADAS EN MADERA TIPP ROBLE	3	UND
109	SABANAS EN ALGODÓN PARA CAMAS DE 1,20	6	UND
110	CORTINAS TIPO BLACK OUT. MEDIDAS: 1,50 M DE ALTO X 1,00 M DE ACHO	2	UND
111	TÁNDEM 3 PUESTOS PUESTOS EN ACERO, ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADO, CO RECUBRIMIENTO EN PINTURA	1	UND

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

	EN POLVO, SOPORTES DE LOS BRAZPS, COSTADOS Y PATAS EN ACERO CROMO.		
112	VENTILADORES TIPO CORTINA 180cm - 110v SENSOR DE APERTURA CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO, CONTROL REMOTO CON PORTADOR DE PARED, DE DOS (2) VELOCIDADES	4	UND
113	KIT OFICINA POR CINCO UNIDADES EN MALLA METÁLICA QUE CONSTA DE PAPELERA, PORTAMEMO, PORTALAPICES, CANASTA, PORT APA PELES	8	UND
114	ARCHIVADOR HORIZONTAL DE 3 GAVETAS FABRICADO CON LAMINA COLD ROLLER COLOR NEGRO. CALIBRE 22, PINTURA ELECTROSTATICA, SISTEMA DE RIELES EXTENCIBLES, MEDIDAS: 1 METRO DE ALTO, ANCHO 90CM, PROFUNDO 46CM	1	UND
115	ESCRITORIO EN L GERENCIAL DE 1.90*1.70*60 , ENCHAPADO EN FORMICA MELAMINICA, COLOR ESCOGER CON ARCHIVADOR 2*1 EN LAMINA COLD ROLLER CALIBRE 22, TAPAFALDA ENCHAPADA EN FORMICA MELAMINICA PROTEGIDO CON CANTO TERMOFUNDIDO	1	UND
116	ESCRITORIO EN DE 1.45*1.45*60 , ENCHAPADO EN FORMICA MELAMINICA, COLOR ESCOGER CON ARCHIVADOR 2*1 EN LAMINA COLD ROLLER CALIBRE 22, TAPAFALDA ENCHAPADA EN FORMICA MELAMINICA PROTEGIDO CON CANTO TERMOFUNDIDO	2	UND
117	SILLA GERENCIAL ESPALDAR EN MALLA SINTETICA Y ASIENTO TAPIZADO, CABEZERA GRADUABLE, CON BRAZOS GRADUABLES A 90°, SISTEMA DE ELEVACION NEUMATICA Y ASPA DE PUNTAS CROMADO, RODACINES ANTIDESLIZANTE	1	UND
118	FOLDERAMA METALICO CON 20 SEPARADORES TIENE 5 NIVELES PARA 6 ESPACIOS . MEDIDAS 1.80 CMS DE ALTO x 92 DE ANCHO x 45 DE FONDO, DOS PUESRTAS DE FRENTE POR 46 DE FONDO FABRICADA EN LAMINA CALIBRE 22 COLD ROLLER , PINTURA ELECTROSTÁTICA , PUERTAS CORREDIZAS CON SISTEMA DE SEGURIDAD	1	UND
119	AIRE MINISPLIT MINISPLIT DE 1,5 TR PARED R-410 CON COTROL REMOTO. 1 HP A 220 V STANDARD	1	UND
129	INSTALACIÓN AIRES: TUBERÍA DE CU, CODOS, RUBATEX, CHAZOS Y TORINILLOS, BASES, PROTECTORES DE VOLTAJE, CABLES DE SEÑAL	10	UND
120	EXTINTOR AGUA PORTÁTIL	4	UND
121	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO PORTÁTIL	4	UND
122	SEÑALIZACIÓN RUTA DE EVACUACIÓN, BOTIQUÍN OFICINAS, CORCHOS MISIÓN Y VISIÓN	1	UND

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

123	SEÑAL DE PREVENCIÓN PISO MOJADO EN RESINA 62 CM DE ALTO	4	UND
124	MANGUERA TIPO SWAM	20	ML
125	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	10,2	ML
126	AVISO INSTITUCIONAL EN ACRÍLICO	1	UND
127	ESCALERA ALUMINIO 1,5 MT	1	UND
128	BICICLETERO PARA ESTACIONAR 5 BICICLETAS	4	UND
130	TRANSPORTE, INSTALACION Y ADECUACIÓN	1	UND

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones contenidas en los estudios previos y en la propuesta allegada por el contratista, la cual hace parte integral de este contrato
2. Hacer entrega de los elementos de acuerdo a las especificaciones y condiciones económicas establecidas en su propuesta, la cual hace parte integrante de este contrato.
3. Hacer la sustitución y/o devolución de los bienes cuando estos se hayan entregado en mal estado o defectuosos.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de ésta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.
5. Presentar dentro de los días siguientes a la adjudicación del contrato, los documentos y requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.
6. Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes (Empresa prestadora de Salud EPS, Pensiones y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARL).
7. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.
8. Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato, y las demás contenidas en el estudio previo

2.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La presente modalidad de selección y el Contrato que se celebre estarán sometidos a la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

La modalidad de contratación será la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, de acuerdo a la cuantía del contrato y las exigencias en la ley que actualmente regulan la contratación pública.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **2 MESES**. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del *Acta de Inicio* del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. La vigencia del mismo será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del contrato.

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

4. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: Las propuestas se recibirán solamente en el día, hora y lugar indicado en el numeral 1.8 Cronología del pliego de condiciones. No se recibirán propuestas por correo o por medios electrónicos. No se recibirán propuestas en hora y fecha posterior a la especificada para su entrega, así como tampoco propuestas parciales.

SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA N° S.I.P. – 028 – 2019

Objeto: SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL “CENTRO DE VIDA MADRE DE GRACIA” DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL BARRIO LOS COLORES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Propuesta Original

Proponente: _____

Para: MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dirección: Oficina de Contratación en la Calle 27 N° 3 – 16, piso 1.

N° De Folios:

Clase de Garantía:

Ciudad: MONTERÍA – CÓRDOBA.

Las propuestas deberán entregarse únicamente en la Oficina Jurídica – Contratación en la Calle 27 N° 3 – 16, piso 1, dentro de las fechas y horas establecidas en el Cronograma del presente proceso.

5. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El valor presupuestado para el presente proceso es la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO UN PESOS MCTE (\$366.106.101.00)**, IVA incluido, costos directos e indirectos e impuestos municipales, los cuales se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 001748 de fecha 12 de Agosto de 2019, expedido por la Profesional Universitario de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Montería.

El presupuesto oficial se obtuvo de las cotizaciones realizadas por la Entidad (análisis del mercado), de las cuales se tomó la más económica y que se anexan al presente estudio previo.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicha disponibilidad, así como tampoco podrán sobrepasar los precios unitarios establecidos en el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será RECHAZADA.

El presente bien o servicio se encuentra incluido en el Plan de Compras Municipal, vigencia 2019.

5.1. RUBROS QUE COMPONEN LA CONTRATACIÓN: El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A.14.7.1.2	Centros de vida – Estampilla Pro adulto Mayor 70%

6. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co, desde el 17 de septiembre de 2019.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.14 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratos@monteria.gov.co

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

7. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo con el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, a continuación se establece el sometimiento del presente proceso, a los diferentes tratados y acuerdos internacionales vigentes.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA (Regla 1)	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR (Regla 2)	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Regla 3)	PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	N/A		X	
Chile				X
Estados Unidos	N/A			
Guatemala	X	X	No hay excepción	X
Liechtenstein	X			X
Suiza	X			X
México	N/A			
Unión Europea		X		X
Comunidad Andina	X	X	No hay excepción	X

Reglas para determinar tratados aplicables:

Regla N° 1: Las entidades territoriales del orden municipal se encuentran obligadas por regla general a observar los tratados suscritos con: Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, los Estados AELC y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Regla N° 2: Las entidades del orden municipal están obligadas con los tratados antes enunciados a partir de los valores que se relacionan a continuación:

Los Acuerdos Comerciales con Chile y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Regla N° 3: Se deben verificar las excepciones contenidas en el Anexo N° 3 del manual de Colombia Compra eficiente.

El presente proceso se encuentra cobijado por los tratados de Guatemala y la Comunidad Andina, en todo caso verificados los compromisos de trato nacional de tales acuerdos, estos

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

se encuentran ajustados a lo previsto en los mismos.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación es inferior a **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$377.066.000 M/CTE.)**, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de MIPYMES con domicilio en el Municipio de Montería que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (3) MIPYMES.

En caso de que se presenten solicitudes de limitación del proceso a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas, la entidad preferirá la solicitud de aquellas en el presente orden: 1ro mipymes con domicilio en el Municipio de Montería. 2do departamento de Córdoba y 3ro territorio nacional., siempre que se cumpla con los requisitos de que trata el presente numeral.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1. CAPACIDAD JURÍDICA	<p>2.3.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS: Si el proponente es persona natural, debe ser mayor de edad y no tener restricciones de capacidad.</p> <p>Si el proponente es persona jurídica, debe contener dentro de su objeto social la facultad para desarrollar o ejecutar una actividad igual o similar a la del objeto del contrato a celebrar y el término de duración de la misma deberá ser por lo menos igual al término del contrato y un (1) año más, y además deben contar con autorización de la Superintendencia Financiera. En el evento de encontrarse limitado el representante legal para comprometer a la persona jurídica en la cuantía o naturaleza del contrato a celebrar, deberá incluirse así mismo, la autorización de la autoridad u organismo social correspondiente, otorgada con fecha anterior al cierre del proceso de selección.</p> <p>Persona Natural: El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural.</p> <p>Proponente Plural: Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.</p> <p>Persona Jurídica Extranjera: Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes, que cuente con un apoderado debidamente</p>

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

	constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.												
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.												
1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.												
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.												
1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.												
1.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.												
1.7. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones												
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>ÍNDICE REQUERIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de Liquidez:(activo corriente/Pasivo Corriente)</td> <td>Mayor o igual a 1.7</td> </tr> <tr> <td>Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)</td> <td>Menor o igual a 55 %</td> </tr> <tr> <td>Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)</td> <td>Mayor o igual a 2</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio expresado en SMLMV</td> <td>Igual o mayor al 50% del PO</td> </tr> <tr> <td>Capital de trabajo (Activo corriente-Pasivo corriente)</td> <td>Igual o mayor al 50% del PO</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	Índice de Liquidez:(activo corriente/Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 1.7	Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)	Menor o igual a 55 %	Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)	Mayor o igual a 2	Patrimonio expresado en SMLMV	Igual o mayor al 50% del PO	Capital de trabajo (Activo corriente-Pasivo corriente)	Igual o mayor al 50% del PO
	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO											
	Índice de Liquidez:(activo corriente/Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 1.7											
	Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)	Menor o igual a 55 %											
	Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)	Mayor o igual a 2											
	Patrimonio expresado en SMLMV	Igual o mayor al 50% del PO											
Capital de trabajo (Activo corriente-Pasivo corriente)	Igual o mayor al 50% del PO												
3.- EXPERIENCIA	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA: En consideración a la naturaleza y especificaciones del objeto a contratar, es necesario que el futuro contratista, acredite haber ejecutado hasta TRES (3) CONTRATOS, ejecutados y terminados, codificados en el RUP, clasificados todos en los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGOS</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>521415</td> <td>ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	521415	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA								
	CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN											
521415	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA												

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

	521516	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
	491815	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
	491615	EQUIPOS PARA DEPORTE DE CAMPO
	521520	PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
	521418	OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
	561015	MUEBLES
	561017	MUEBLES DE OFICINA
	Los contratos con que se acredite la experiencia deberán sumar mínimo el 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV (447), y codificarse en el RUP en los códigos anteriormente relacionados.	
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior a 6 % de acuerdo a la información financiera del RUP vigente.	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO igual o superior a 3 % de acuerdo a la información financiera del RUP vigente.	

10. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA.	SEPTIEMBRE 17 DE 2019	Publicación Página Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIO PREVIOS.	SEPTIEMBRE 17 DE 2019	Publicación Página Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 17 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	Publicación Página Web www.contratos.gov.co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 17 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	25 DE SEPTIEMBRE DE 2019	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y/o publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	25 DE SEPTIEMBRE DE 2019	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.	DEL 25 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica – Contratación.

OFICINA ASESORA JURÍDICA – CONTRATACIÓN

	– HASTA A LAS 8:05 A.M.	
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2019	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica – Contratación.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	3 DE OCTUBRE DE 2019	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
TRASLADO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	DEL 4 AL 8 DE OCTUBRE DE 2019	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica – Contratación.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME	9 DE OCTUBRE DE 2019	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica - Contratación.
SUBASTA Y ADJUDICACIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2019 – 10:00 A.M.	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica - Contratación.
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica – Contratación.
PÓLIZAS Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica – Contratación.

El presente aviso se emite y se publica a los diecisiete (17) días del mes septiembre de 2019.

Original firmado
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Satefanía Arroyo P – Contratista
Revisó Jurídicamente: Gloria Saleme Castillo – Asesora Externa Contratación